



Ubicación 16719
Condenado NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA
C.C # 52481807

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 22 de Enero de 2024, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 034 del NUEVE (9) de ENERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), REVOCA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 23 de Enero de 2024.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

ANA K. RAMIREZ V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

Ubicación 16719
Condenado NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA
C.C # 52481807

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 24 de Enero de 2023, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 25 de Enero de 2023.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

ANA K. RAMIREZ V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

ACUASO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINCE DE EJECUCION DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CALLE 11 No. 9-24 PISO 7 TEL. 2864093
BOGOTA D.C

Bogotá D. C., nueve (9) de enero de dos mil Veinticuatro (2024)

1. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Vencido el traslado previsto en el artículo 477 del Código de Procedimiento Penal –Ley 906 de 2004, procede el Despacho a adoptar la decisión a lugar, frente a la revocatoria del subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, que le fue concedido, a la penada **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA**, por incumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 65 del Código Penal.

2.- ACTUACIÓN PROCESAL

2.1. El 17 de febrero de 2020, el Juzgado 12 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de esta ciudad, condenó vía preacuerdo a **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA**, al hallarla responsable del delito de **LESIONES PERSONALES DOLOSAS**, a la pena principal de (18) meses y (15) días de prisión, multa de 19.832 SMLMV y a la accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por un lapso igual al de la pena privativa de la libertad, decisión en la que le concedieron la suspensión de la ejecución de la pena, previo pago de caución prendaria por valor de un (1) SMLMV fijando como periodo de prueba dos (2) años.

2.2. Por auto del 03 de febrero de 2021, este Despacho avocó el conocimiento de las presentes Diligencias.

2.3. Con el fin de acceder al subrogado, la condenada acreditó el pago de caución prendaria mediante póliza judicial y el 15 de febrero de 2021 suscribió diligencia de compromiso.

3. CONSIDERACIONES

3.1.- PROBLEMA JURÍDICO

Establecer si resulta procedente, revocar a la condenada **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA** el subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, en razón al incumplimiento de sus obligaciones.

3.2.- Prescribe el estatuto procedimental penal que el Juez Ejecutor de la pena o medida de seguridad podrá revocar o negar los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad (Suspensión condicional de la condena y Libertad condicional) con fundamento en la prueba que así lo determine (Art. 66 del C.P. y 477 de la Ley 906 de 2004).

En estos eventos establece el artículo 66 inciso segundo del Código Penal:

“...Revocación de la suspensión de la ejecución de la pena y de la libertad condicional: Si durante el periodo de prueba el condenado violare cualquiera de las obligaciones impuestas, se ejecutará inmediatamente la sentencia en lo que hubiere sido motivo de suspensión y se hará efectiva la caución prestada...”

A su turno el Artículo 475 de la ley 906 de 2004 establece que: *“Si el beneficiado con la suspensión condicional de la ejecución de la pena, sin justa causa, no reparare los daños dentro del término que le ha fijado el juez, se ordenará inmediatamente el cumplimiento de la pena respectiva y se procederá como si la sentencia no se hubiere suspendido.”*

Bajo estos derroteros se tiene, que la facultad del Juez para adoptar la determinación que corresponda previa consideración del origen del incumplimiento, la gravedad en la inobservancia de las obligaciones a cargo del sentenciado y la valoración ponderada de las pruebas - descargos y justificaciones que presenten, teniendo siempre el Juez como faro, la consecución del cumplimiento a las determinaciones judiciales y la ley.

Por lo expuesto en precedencia y en aras de garantizar el debido proceso, principio consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional y artículo 1° del Código de Procedimiento Penal, este Despacho Judicial, en auto del 23 de enero de 2023, corrió el traslado dispuesto en el Art. 477 de la Ley 906 de 2004, para que **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA** justificara el incumplimiento de las obligaciones contraídas al momento de serle otorgada la suspensión condicional de la ejecución de la pena, entre ellas la obligación de pagar los perjuicios a que fue condenado.

Lo anterior, con el fin que la penada rindiera las explicaciones al incumplimiento de las mismas, entre ellas, el pago de los perjuicios, para lo cual fueron enviadas las respectivas comunicaciones a la dirección obrante en la diligencia de compromiso y suscrita por **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA** al momento de acceder al subrogado penal. En razón de lo anterior, mediante memorial radicado el 13 de marzo de 2023, la condenada manifestó que no cuenta con la capacidad económica para sufragar los perjuicios a que fue condenada por el fallador, por lo cual el Despacho tramitó su solicitud como la no exigibilidad del pago de los perjuicios.

Es así que, mediante providencia de la fecha, el Despacho negó a la sentenciada dicho *petitum*, toda vez que dicho argumento fue desvirtuado, pues la penada no fue declarada insolvente económicamente y no demostró ante el despacho la imposibilidad económica de efectuar el pago a que fue condenada.

Ahora, en cuanto a la afirmación allegada por la condenada quien indicó que era la responsable de mantener a su hija y a su sobrina de 2 años. Lo cierto es que la señora Leidy Johanna Moreno Galindo hija de la condenada es una persona mayor de edad quien de acuerdo a lo que reposa en el expediente no cuenta con discapacidad física alguna que le impida laborar y velar por el bienestar de su menor hija, por lo tanto, dicho argumento no será tenido en cuenta como justificación, para el no pago de los perjuicios a la víctima.

De la misma manera, se libró el respectivo telegrama al defensor del penado, empero este guardó silencio.

En este orden de ideas, ha de manifestar el Despacho que si bien, a la fecha el periodo de prueba impuesto a la condenada al momento de concederle la suspensión condicional de la ejecución de la pena ha sido superado, también lo es que, al realizar la revisión del expediente se vislumbra que a la fecha no ha acreditado el pago de los perjuicios a que fue condenada, por manera que resulta procedente en esta etapa procesal revocar el subrogado concedido. Lo anterior por cuanto uno de los compromisos asumidos al momento de acceder a la suspensión condicional de la ejecución de la pena fue precisamente reparar los daños ocasionados con el delito, los cuales fueron determinados en decisión de incidente de reparación integral de fecha 12 de noviembre de 2021.

Al respecto, la Sala de Casación Penal de la H. Corte Suprema de Justicia en providencia T-24682 7 de marzo de 2006 M.P. Mauro Solarte Portilla, se pronunció:

*"...Si durante el período de prueba el condenado violaba algunas de las condiciones impuestas, entre ellas la de observar buena conducta, perdía el derecho concedido, y se imponía la ejecución inmediata de la sentencia, de acuerdo con los mandamientos contenidos en el artículo 66 ejusdem. **La decisión de revocatoria podía ser tomada antes del vencimiento del período de prueba, si el funcionario tiene conocimiento del hecho durante su ejecución, o después, en el momento de definir sobre la extinción definitiva de la condena, conforme a lo establecido en el artículo 67 ejusdem.** (...)*

7. Esta flagrante violación por parte del procesado de las obligaciones adquiridas, aparejaba varias consecuencias, de acuerdo con lo establecido en las normas sustanciales citadas (artículos 66 y 67 del Código Penal), entre ellas la revocatoria del beneficio concedido, la declaración de improcedencia de la extinción de la pena, y la ejecución inmediata del fallo en lo que hubiese sido motivo de suspensión, tal como lo decidieron los funcionarios accionados en las providencias que el accionante cuestiona, las cuales, contrario a lo sostenido por éste, se advierten ajustadas a los mandatos legales.

*8. La argumentación relacionada con la extemporaneidad de la decisión carece de sentido. El examen que el Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad debe realizar de las obligaciones adquiridas por el procesado para disfrutar el subrogado de la libertad condicional, y su cumplimiento, con pretensiones de extinción definitiva de la condena, **solo puede ser realizada a posteriori, es decir, después de haberse agotado el tiempo impuesto como prueba, pues solo vencido éste es posible establecer si el procesado incurrió o no en violaciones durante todo el tiempo de prueba.***

Esto no impide, desde luego, que el funcionario judicial revoque el subrogado antes del vencimiento del término de prueba, cuando durante su ejecución establezca que el procesado ha quebrantado las condiciones impuestas, y que consecuentemente ordene el cumplimiento inmediato de la sentencia en los aspectos que fueron objeto de suspensión, en los términos dispuestos en el citado artículo 66 de Código Penal..." (Negritas y subrayas por fuera del texto).

Frente a este mismo tópico, la Sala Penal del H. Tribunal Superior de Bogotá en providencia de 24 de enero de 2014 M.P. Gerson Chaverra Castro, dijo:

"...De manera que, en criterio de la sala, no resulta extemporánea la decisión de la primera instancia de revocar el subrogado penal de la libertad condicional otorgado a ISMAEL PULIDO GOMEZ, ya que, si bien tal determinación se adopta después de fenecido el periodo de prueba que concluyó 8 de noviembre de 2010, conforme al derrotero jurisprudencial citado en líneas precedentes, es también viable tomar la aludida decisión, al momento que va a decidir sobre la extinción de la condena y la liberación definitiva del penado, lo que presupone que debe estar en el periodo de prueba, como ocurrió en el caso sub lite.

(...)

Por consiguiente, considera la Sala que no le asiste razón al abogado defensor en su pedimento, toda vez que, conforme el marco jurídico y jurisprudencial expuesto en precedencia, resulta viable que, por fuera del periodo de prueba otorgado al conceder el beneficio de la libertad condicional, el juez executor revoque dicho sustituto y haga efectivo el resto de la pena que le falte por cumplir al sentenciado, siempre y cuando tal determinación se adopte antes de que acaezca el fenómeno de la prescripción de la pena." (Subrayado fuera de texto)

Adicionalmente se verifica que, a la fecha, no ha operado el fenómeno jurídico de la prescripción del lapso que falta por ejecutar, pues conforme lo refiere el art. 89 del Código Penal, ello tiene lugar cuando ha transcurrido un término igual al fijado en la sentencia o el que falte por ejecutar, pero en ningún caso podrá ser inferior a cinco (5) años.

Para el caso, a la penada en sentencia condenatoria del 17 de febrero de 2020, se le otorgó la suspensión condicional de la ejecución de la pena, para lo cual suscribió diligencia de compromiso el 15 de febrero de 2021.

El periodo de prueba impuesto fue de 2 años, a partir de cuyo fenecimiento comienza a contar el término prescriptivo equivalente a lo que le faltare por ejecutar de pena, pero en ningún caso podrá ser inferior a cinco años, como quiera que durante el periodo de prueba la pena se encontraba suspendida, supeditada al cumplimiento de las obligaciones del artículo 65 del Código Penal y en consecuencia de ninguna manera podría correr al mismo tiempo la suspensión de la pena y la prescripción de la misma.

Lo anterior por cuanto en el término de la suspensión condicional de la pena el condenado se haya sujeto a la revisión de su conducta, suspendiéndose durante tal lapso el fenómeno prescriptivo.

Bajo estos derroteros resulta procedente revocar a **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA** el subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, para que en su lugar se ejecute inmediatamente la sentencia como si ella no hubiere sido suspendida.

En razón de lo anterior, una vez ejecutoriada la decisión líbrese orden de captura en contra de **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA** en aras de que purgue la pena impuesta en establecimiento carcelario.

• OTRAS DETERMINACIONES

Ejecutoriada la presente determinación hágase efectiva la caución sufragada por la condenada para acceder al subrogado de la suspensión condicional de la ejecución de la pena.

En mérito de lo expuesto, **EI JUZGADO QUINCE DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, D. C.,**

RESUELVE

PRIMERO: REVOCAR EL SUBROGADO PENAL DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA a NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta determinación.

Condenado: NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA C.C. 52.481.807
Radicado No: 11001-60-00-017-2015-12197-00
No. Interno: 16719-15
Auto I. 034

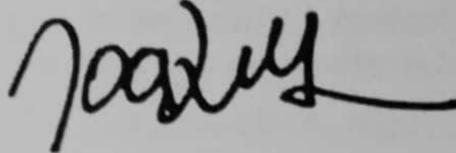
SEGUNDO: EJECUTORIADA ESTA DETERMINACIÓN, líbrense las órdenes de captura ante las autoridades competentes en contra de **NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA**.

TERCERO: DESE cumplimiento al acápite de "otras determinaciones".

CUARTO: Notificar la presente determinación a las partes.

Contra este auto proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia.

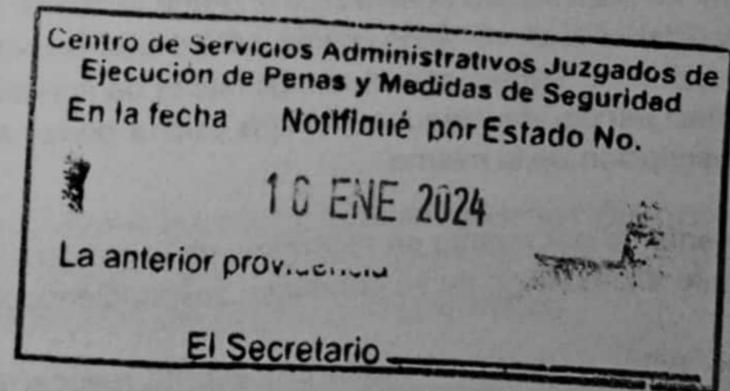
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOA SIRLEY GAITAN GIRON
JUEZ

Radicado No: 11001-60-00-017-2015-12197-00
No. Interno: 16719-15
Auto I. 034

JCA



NOTIFICACIÓN AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 034 NI 16719/ NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA

Guillermo Roa Ramirez <groar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/01/2024 10:45

Para: German Javier Alvarez Gomez <gjalvarez@procuraduria.gov.co>; cmorenopulido@gmail.com <cmorenopulido@gmail.com>; angiemoramur2@outlook.com <angiemoramur2@outlook.com>; GALINDONORMA783@GMAIL.COM <GALINDONORMA783@GMAIL.COM>

2 archivos adjuntos (488 KB)

34Autof034NI16719RevocaSuspension.pdf; 35Autof035NI16719NoExonera.pdf;

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Quince de Ejecución de Penas y Medida de Seguridad, me permito remitirle Autos Interlocutorios 033 y 034 de fecha 09/01/2024, con el fin de enterarlo de lo dispuesto en el mencionado auto, lo anterior para los fines legales pertinentes.

Cordialmente



GUILLERMO ROA RAMIREZ

Auxiliar Judicial - Centro de Servicios Administrativos

Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Bogotá-Colombia

Se informa que este correo **NO ESTÁ HABILITADO PARA RECIBIR RESPUESTAS**; por favor dirigirlas al correo: **ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** ó en su defecto directamente al correo del despacho que requiere la información.

Adicionalmente, se advierte que se deben verificar los archivos adjuntos antes de enviarlos, toda vez que, si el servidor detecta que el archivo contiene virus y/o almaceno contenido malicioso, lo desviará automáticamente a la bandeja de correo no deseado.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 034 NI 16719/ NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/01/2024 10:46

Para cmorenopulido@gmail.com <cmorenopulido@gmail.com>; GALINDONORMA783@GMAIL.COM <GALINDONORMA783@GMAIL.COM>

1 archivos adjuntos (22 KB)

NOTIFICACION AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 034 NI 16719/ NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cmorenopulido@gmail.com (cmorenopulido@gmail.com)

GALINDONORMA783@GMAIL.COM (GALINDONORMA783@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 034 NI 16719/ NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA

Re: NOTIFICACIÓN AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 034 NI 16719/ NORMA
CONSTANZA GALINDO GAMBA

German Javier Alvarez Gomez <gjalvarez@procuraduria.gov.co>

Lun 15/01/2024 10:57

Para:Guillermo Roa Ramirez <groar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Atentamente manifiesto que me doy por notificado de los autos de la referencia

Cordialmente



GERMAN JAVIER ALVAREZ GOMEZ

Procurador 370 Judicial I Penal

gjalvarez@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext. 14626

Cra. 10 # 16 - 82 Piso 6, Bogotá D.C.

De: Guillermo Roa Ramirez <groar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha: jueves, 11 de enero de 2024, 10:46 a.m.

Para: German Javier Alvarez Gomez <gjalvarez@procuraduria.gov.co>, cmorenopulido@gmail.com <cmorenopulido@gmail.com>, angiemoramur2@outlook.com <angiemoramur2@outlook.com>, GALINDONORMA783@GMAIL.COM <GALINDONORMA783@GMAIL.COM>

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 034 NI 16719/ NORMA
CONSTANZA GALINDO GAMBA

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Quince de Ejecución de Penas y Medida de Seguridad, me permito remitirle Autos Interlocutorios 033 y 034 de fecha 09/01/2024, con el fin de enterarlo de lo dispuesto en el mencionado auto, lo anterior para los fines legales pertinentes.

Cordialmente



GUILLERMO ROA RAMIREZ

Auxiliar Judicial - Centro de Servicios Administrativos

Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Bogotá-Colombia

RV: ADJUNTO: RECURSO DE REPOCISIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DE FECHA DE 09 DE ENERO DE 2024 - ENTREGA DE CONSIGNACIÓN BANCO AGRARIO POR REPARACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.
<ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/01/2024 5:19 PM

Para:Secretaría 03 Centro Servicios Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.
<cs03ejcpbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 19 archivos adjuntos (4 MB)

NORMA CONSTANZA GAMBA UNIFICADA.pdf; Datos del Proceso RAMA JUDICIAL NORMA CONSTANZA.pdf; FOSYGA 52481807.pdf; certificado eps.pdf; LEIDY 04.pdf; LEIDY OCT - NOV.pdf; LEIDY 01.pdf; LEIDY 08.pdf; LEIDY 05.pdf; LEIDY 07.pdf; NORMA 04.pdf; NORMA 5.pdf; NORMA 06.pdf; NORMA 07.pdf; NORMA 10 - 11.pdf; NORMA 01.pdf; 20240116164821482.pdf; 20240116164708731.pdf; 16719.pdf;

De: Juzgado 15 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<ejcp15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 5:00 p. m.

Para: Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.
<ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: ADJUNTO: RECURSO DE REPOCISIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DE FECHA DE 09 DE ENERO DE 2024 - ENTREGA DE CONSIGNACIÓN BANCO AGRARIO POR REPARACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Cordialmente,

TELÉFONO: 286.40.93

CORREO ELECTRÓNICO:

ejcp15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 15 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

1509726067744_PastedImage

"Si vas a imprimir Piensa en el Planeta"

Que les vas a dejar a tus hijosEl uso del correo electrónico es de carácter obligatorio, de conformidad con el Acuerdo PSAA06-3334/2006, que reglamenta la utilización de medios electrónicos e informáticos en el

cumplimiento de las funciones de administración de justicia, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, Decreto 2150/1995, Ley 527/1999, Ley 962/2005, Ley 1437/2011, Acuerdo 718/2000, circular CSBTC14-97 y Oficio CSBTSA15-645.

De: ANGIE MORALES <angiemoramur_93@outlook.com>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 16:56

Para: Juzgado 15 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<ejcp15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C. <ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADJUNTO: RECURSO DE REPOCISIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DE FECHA DE 09 DE ENERO DE 2024 - ENTREGA DE CONSIGNACIÓN BANCO AGRARIO POR REPARACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS

CONDENADA: NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA
C.C. 52.481.807



ASESORES JURIDICOS CIFUENTES MORALES ABOGADOS & ASOCIADOS	PENAL FAMILIA CIVIL
--	---------------------------

SEÑOR
JUZGADO 15 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	ENTREGA DE PAGO DE ABONO DE PERJUICIOS.
PROCESO	<u>11001600001720151219700</u>
PROCESADO:	NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA C.C. 52.481.807

ASUNTO: ENTREGA DE PAGO DE CAUCIÓN PRENDARIA

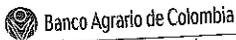
NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Condenada dentro del proceso de la referencia, me dirijo con todo respeto a su Despacho con el fin de allegar consignación judicial por valor de (\$80.000), por concepto de pago de abono de pago de perjuicios.

Lo anterior con el fin de que se tenga en cuenta dentro del proceso, para dar cumplimiento al pago y abono de daños y perjuicios.

Agradezco la atención prestada a la presente y su amable colaboración a mi petición.

Atentamente,

Norma Constanza Galindo
NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA
C.C. 52.481.807
DIRECCIÓN: CRA 123 # 13 C – 75 CASA 156 BARRIO FONTIBON RECODO CONJUNTO PRADERA
TRES
TEL: 3214930697
CORREO: galindonorma783@gmail.com
angiemoramur_93@outlook.com



CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2012 3 04 11	CÓDIGO 010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA Nombre oficina Depositos Judiciales	NÚMERO DE OPERACIÓN 26427298	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012037015
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 de ejecución de penas		NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001600091720151219700		

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> G.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP	NÚMERO 52912959	PRIMER APELLIDO Sanchez	SEGUNDO APELLIDO Andrea Alejandra	NOMBRES
--	--------------------	----------------------------	--------------------------------------	---------

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> G.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP	NÚMERO 52481807	PRIMER APELLIDO Galindo	SEGUNDO APELLIDO Gamba Norma	NOMBRES Constanza
---	--------------------	----------------------------	---------------------------------	----------------------

CONCEPTO

<input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES	<input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)	<input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
<input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES	<input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA	<input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL	<input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:
ABONO A DAÑOS Y PERJUICIOS.

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE NORMA Constanza Galindo	C.C. O NIT No. 52.481807
	TELÉFONO 3214930697

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA	BANCO
COMISIONES (2) \$	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA	BANCO
IVA (3) \$		
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000	NOMBRE DEL SOLICITANTE NORMA Constanza Galindo	
	C.C.No. 52.481807	

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA
 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 SECCIÓN DE DEPÓSITOS Y CREDITOS
 OPERACIONES DE DEPÓSITOS
 Y CREDITOS
 NIT. 900.378.800-8

OFIX ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA SAS - NIT. 900.378.800-8
 " COPIA CONSIGNANTE "



ASESORES JURIDICOS	PENAL
CIFUENTES MORALES	FAMILIA
ABOGADOS & ASOCIADOS	CIVIL

SEÑOR
JUZGADO 15 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	ENTREGA DE CONSIGNACION JUDICIAL
PROCESO	11001600001720151219700
PROCESADO:	NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA C.C. 52.481.807

ASUNTO: ENTREGA DE CONSIGNACION JUDICIAL POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA, identificada con número de c.c. 52.481.807, condenada dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo ante su Despacho con el fin de allegar consignación judicial, por valor de (\$80.000), por concepto de pago de caución prendaria por medio del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de pago de daños y perjuicios ocasionados a la víctima, y este sea tenido en cuenta dentro del proceso.

Agradezco la atención prestada a la presente y su amable colaboración a mi petición.

Atentamente,

Norma Constanza Galindo Gamba

NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA
C.C. 52.481.807

DIRECCIÓN: CRA 123 # 13 C – 75 CASA 156 BARRIO FONTIBON RECODO

TEL: 3214930697

CORREO:galindonorma783@gmail.com

angiemoramur2@outlook.com



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2014 01 09			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 010 Depósitos Judiciales		NÚMERO DE OPERACIÓN 289299206705	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012037015
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 Penal de ejecución de Penas				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001600001720151219700		
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO 52.912959	PRIMER APELLIDO SANCHEZ	SEGUNDO APELLIDO Andrea Ale Sandra	NOMBRES	
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO 52.481807	PRIMER APELLIDO Gamba	SEGUNDO APELLIDO Gamba	NOMBRES Norma Constanza	
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Abono A daños y Perjuicios.						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Norma Constanza Gamba Gamba			C.C. O NIT No. 52.481807	TELÉFONO 3214930697		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			BANCO	
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			BANCO	
IVA (3) \$ _____						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Norma Constanza Gamba Gamba. C.C.No. 52481807				

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAYO/22

OPERACIONES DE DEPÓSITOS JUDICIALES
 OFICINA DE CENTRO DE NEGOCIOS EJECUTIVA C
 TELÉFONO: 8821183000 OPERACIONES: 5222222220
 TRANSFERENCIAS: CORROS EFECTIVO
 VALOR: \$80.000,00
 OPERACION: 272222705
 NOMBRE: GAMBINO GAMBIA NORMA CONSTANZA
 CANCELACIÓN Y PUNTA DEL CAJERO

OPK: 01/05/2015 10:00 AM

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2022 MES: 11 DÍA: 10		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 010 NOMBRE OFICINA: Depósitos Judiciales		NÚMERO DE OPERACIÓN 274938850	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012037015	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 de Ejecución de pen.			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001600001720151219700			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP		NÚMERO 52912959	PRIMER APELLIDO Sanchez	SEGUNDO APELLIDO Andres	NOMBRES Andres Alejandro	
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP		NÚMERO 1.06.079.836	PRIMER APELLIDO Moreno	SEGUNDO APELLIDO Gallardo	NOMBRES Leydy Johanna	
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Abono A daños y perjuicios.						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Leydy Johanna Moreno Gallardo		C.C. O NIT No. 1.06.079.836		TELÉFONO 3214930697		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO		BANCO		
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO		
IVA (3) \$ _____		<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO		
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Leydy Johanna Moreno Gallardo C.C.No. 1.06.079.836				

NIT.800.037800-8

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2023 MES: OCT DÍA: 04		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 010 NOMBRE OFICINA: Depósitos Judiciales		NÚMERO DE OPERACIÓN 273145739	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012037015	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 de Ejecución de pen.			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001600001720151219700			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP		NÚMERO 52912759	PRIMER APELLIDO Sanchez	SEGUNDO APELLIDO Andres	NOMBRES Andres Alejandro	
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP		NÚMERO 1.06.079.836	PRIMER APELLIDO Moreno	SEGUNDO APELLIDO Gallardo	NOMBRES Leydy Johanna	
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Abono A daños y perjuicios.						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Leydy Johanna Moreno Gallardo		C.C. O NIT No. 1.06.079.836		TELÉFONO 3214930697		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO		BANCO		
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO		
IVA (3) \$ _____		<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO		
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Leydy Johanna Moreno Gallardo C.C.No. 1.06.079.836				

NIT.800.037800-8

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE

FECHA DE CONSIGNACIÓN 18 JUL 2023		CÓDIGO 010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA Depositos Judiciales	NÚMERO DE OPERACIÓN 26 8718737	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 110012037015	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 Penal de Ejecución			NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 1100/600001720/512/9700			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUJP		NÚMERO 52912959	PRIMER APELLIDO Sanchez		SEGUNDO APELLIDO Andres	NOMBRES Ale Sandra.
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUJP		NÚMERO 1.016.079836	PRIMER APELLIDO Moreno		SEGUNDO APELLIDO Galindo	NOMBRES Leidy Johana.
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: A Bono A daño y perjuicios.						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Leidy Johana Moreno Galindo		C.C. O NIT No. 1.016.079836	TELÉFONO 3214930697			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO		
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____		BANCO		
IVA (3) \$ _____						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Leidy Moreno Galindo				
		C.C.No. 1.016079836				

ENTREGADO EN OFICINA DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES
 FECHA: 18/07/2023
 HORA: 10:30 AM
 VALOR: \$80.000,00
 OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES
 OF. CAJERO



ASESORES JURIDICOS CIFUENTES MORALES ABOGADOS & ASOCIADOS	PENAL FAMILIA CIVIL
--	---------------------------

SEÑOR
JUZGADO 15 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	ENTREGA DE PAGO DE ABONO DE PERJUICIOS.
PROCESO	<u>11001600001720151219700</u>
PROCESADO:	LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO C.C. 1.016.079.836

ASUNTO: ENTREGA DE PAGO DE CAUCIÓN PRENDARIA

LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Condenada dentro del proceso de la referencia, me dirijo con todo respeto a su Despacho con el fin de allegar consignación judicial por valor de (\$80.000), por concepto de pago de abono de pago de perjuicios.

Lo anterior con el fin de que se tenga en cuenta dentro del proceso, para dar cumplimiento al pago y abono de daños y perjuicios.

Agradezco la atención prestada a la presente y su amable colaboración a mi petición.

Atentamente,

Leidy Johanna Moreno Galindo

LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO

C.C. 1.016.079.836

DIRECCIÓN: CRA 123 # 13 C - 75 CASA 156 BARRIO FONTIBON RECODO CONJUNTO PRADERA TRES

TEL: 3214930697

CORREO: galindonorma783@gmail.com

angiemoramur_93@outlook.com

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 15 MAY 2023	CÓDIGO 010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA Depositos Judiciales	NÚMERO DE OPERACIÓN 266106436	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012037015
---	---------------	---	----------------------------------	--

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 de Ejecución de pen	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 111001600001720151219700
---	--

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUJP	NÚMERO 52912959	PRIMER APELLIDO Sanchez	SEGUNDO APELLIDO Andrea	NOMBRES Alejandra
--	--------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I. 2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUJP	NÚMERO 1016.079.836	PRIMER APELLIDO Moreno	SEGUNDO APELLIDO Galindo	NOMBRES Leidy Johanna
---	------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------

CONCEPTO

<input type="radio"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES	<input type="radio"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="radio"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)	<input type="radio"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
<input type="radio"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES	<input type="radio"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA	<input type="radio"/> 7. ARANCEL JUDICIAL	<input type="radio"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:
ABONO A daños y perjuicios.

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000
--	---------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Leidy Johanna Moreno Galindo	C.C. O NIT No. 1.016.079.836	TELÉFONO 3214930697
---	---------------------------------	------------------------

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000	<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	BANCO [] []
--	--	------------------

COMISIONES (2) \$ _____	<input type="radio"/> EFECTIVO <input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO <input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	BANCO [] []
----------------------------	---	------------------

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000	NOMBRE DEL SOLICITANTE Leidy Johanna Moreno Galindo C.C.No. 1.016.079.836
--	---

OFICINA 10 - CENTRO DE RECAUDOS COLOMBIA
 TELÉFONO: 3001061042244444 FAX: 44331825
 TRANSACCION: 00805 EFECTIVO
 VALOR: \$80.000.00
 OPERACION: 24104136
 NOMBRE: MORENO GALINDO LEIDY JOHANNA
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA		NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
20230411			010 Depósitos Judiciales		204273025	1110012037015

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL
Juzgado 15 de Ejecución de penas	111001600001720151219700

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I.	52912959	Sanchez	Andrea	Ale Sandra
2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP				

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="radio"/> C.C. 3. <input type="radio"/> NIT. 5. <input type="radio"/> T.I.	1.016.079.836	Morano	Galindo	Leidy Johanna
2. <input type="radio"/> C.E. 4. <input type="radio"/> PASAPORTE 6. <input type="radio"/> NUIP				

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES
 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA
 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)
 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
 5. PRESTACIONES SOCIALES
 6. CUOTA ALIMENTARIA
 7. ARANCEL JUDICIAL
 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:
 Abono A Daños y per Sucios

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1)
	\$ 80.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
Leidy Johanna Morano Galindo	1.016.079.836	3214930697

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO	<input checked="" type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____	
\$ 80.000	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	

COMISIONES (2)	<input type="radio"/> EFECTIVO	BANCO
\$ _____	<input type="radio"/> CHEQUE PROPIO <input type="radio"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____	
IVA (3)	<input type="radio"/> NOTA DÉBITO <input type="radio"/> AHORRO	
\$ _____	<input type="radio"/> CORRIENTE No. CUENTA _____	

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)	NOMBRE DEL SOLICITANTE
\$ 80.000	Leidy Johanna Morano Galindo
	C.C.No. 1.016.079.836

OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y FIANZAS
 CENTRO DE NEGOCIOS SOCIALES
 TRANSACCIONES EFECTIVO
 NOMBRE: MORENO GALINDO LEIDY JOHANNA
 OPERACIONES 202302110 Y FIANZA
 14/04/2023 11:11:11
 - COPIA CONSIGNANTE -



ASESORES JURIDICOS	PENAL
CIFUENTES MORALES	FAMILIA
ABOGADOS & ASOCIADOS	CIVIL

SEÑOR
JUZGADO 15 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA:	ENTREGA DE CONSIGNACION JUDICIAL
PROCESO	11001600001720151219700
PROCESADO:	LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO C.C. 1.016.079.836

**ASUNTO: ENTREGA DE CONSIGNACION JUDICIAL POR PAGO DE DAÑOS
Y PERJUICIOS.**

LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO, identificada con número de **c.c. 1.016.079.836**, condenada dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa me dirijo ante su Despacho con el fin de allegar consignación judicial, por valor de (\$80.000), por concepto de pago de caución prendaria por medio del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de pago de daños y perjuicios ocasionados a la víctima, y este sea tenido en cuenta dentro del proceso.

Agradezco la atención prestada a la presente y su amable colaboración a mi petición.

Atentamente,

Leidy Johanna Moreno
LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO
C.C. 1.016.079.836
DIRECCIÓN: CRA 123 # 13 C – 75 CASA 156 BARRIO FONTIBON RECODO
TEL: 3214930697
CORREO:galindonorma783@gmail.com
angiemoramur2@outlook.com

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 2024 MES: 01 DÍA: 09			CÓDIGO: 010	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA Depositos Judiciales	NÚMERO DE OPERACIÓN: 29213575	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 1110012037015			
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 de Ejecución de Penas					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 111001600001720151219700				
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP			NÚMERO: 52912959	PRIMER APELLIDO: Sanchez	SEGUNDO APELLIDO: Andrea	NOMBRES: Ale Sandra			
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP			NÚMERO: 1.016.079.836	PRIMER APELLIDO: Moreno	SEGUNDO APELLIDO: Galindo	NOMBRES: Leydy Johana			
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS									
DESCRIPCIÓN: Atopa a daños y perjuicios.									
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80 000				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Leydy Johana Moreno Galindo				C.C. O NIT No. 1.016.079.836		TELÉFONO 3214930697			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO									
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000									
<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____									
COMISIONES (2) \$ _____									
<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____									
IVA (3) \$ _____									
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000			NOMBRE DEL SOLICITANTE Leydy Johana Moreno Galindo						
			C.C.No. 1.016.079.836						

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAYO/22

ESTAMPADO DE COLOMBIA
 OFICINA 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ
 TERMINAL BARRIOCENTRO OPERACIÓN 52923575
 TRANSACCION: CORRIENTE EFECTIVO
 VALOR: \$80.000.00
 OPERACION: 279213575
 NOMBRE: MORENO GALINDO LEYDY JOHANNA
 IMPORTE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	52481807	GALINDO	GAMBA	NORMA	CONSTANZA	2015-02	E.P.S SURAMERICANA S.A	BENEFICIARIO
CC	52481807	GALINDO	GAMBA	NORMA	CONSTANZA	2023-12	COMPENSAR E.P.S	BENEFICIARIO
CC	52481807	GALINDO	GAMBA	NORMA	CONSTANZA	2022-06	E.P.S SURAMERICANA S.A	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
COMPENSAR E.P.S	12/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	07/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	06/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	05/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	04/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	03/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	02/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	01/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	12/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	11/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	10/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	09/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
COMPENSAR E.P.S	08/2022	22	BENEFICIARIO	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2022	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2022	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2022	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2022	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2022	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2022	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2021	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2020	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2020	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2020	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2020	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2020	30	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2020	13	COTIZANTE	Estado Emergencia
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2020	3	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2020	6	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2020	20	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2020	4	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2019	26	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2019	25	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2018	5	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2018	1	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2018	24	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2017	17	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2017	3	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2017	20	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2016	19	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2016	2	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2016	4	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2015	27	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2015	21	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2015	27	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2015	11	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2015	2	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2015	7	BENEFICIARIO	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2015	19	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	09/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	08/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	07/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	06/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	05/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	04/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	03/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	02/2014	23	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	01/2014	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	12/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	11/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización
E.P.S SURAMERICANA S.A	10/2013	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo "Observación **" denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDU, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
015	BOGOTA D.C.	10/3/2020

NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	11001	60	00	017	2015	12197	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 251 LOCAL	110016000017201512197- -
	FISCALIA 37 LOCAL	110016000017201512197- -
	JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	110016000017201512197- -
	JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS	110016000017201512197- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA **NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	17/02/2019	17/02/2019	1 1
SE ENVIAN 36 FOLIOS ESCANEADOS Y 10 CDS			

FECHA DE LOS HECHOS

12/08/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal

8013

4. OBSERVACIONES

LEIDY JOHANNA - MORENO GALINDO* PROVIDENCIA DE FECHA *9/01/2024 * Auto concede la no exigibilidad del pago *A.I. 032 /23 PILI *****
 ----- o -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/01/24	Fijación en estado	LEIDY JOHANNA - MORENO GALINDO* PROVIDENCIA DE FECHA *9/01/2024 * Auto concede la no exigibilidad del pago ***A.I. 032 /23 PILI ***	
15/01/24	Fijación en estado	NORMA CONSTANZA - GALINDO GAMBA* PROVIDENCIA DE FECHA *9/01/2024 * Auto niega la no exigibilidad del pago ***A.I. 033/23 PILI ***	
15/01/24	Fijación en estado	NORMA CONSTANZA - GALINDO GAMBA* PROVIDENCIA DE FECHA *9/01/2024 * Revoca suspensión condicional ***A.I. 034/23 PILI ***	
11/01/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO INTERLOCUTORIO 032 DE FECHA 09/01/2024 SE REMITE COPIA DE AUTO VIA EMAIL AL MINISTERIO PUBLICO, DEFENSA, CDO Y APODERADO DE LA VICTIMA PARA NOTIFICACION DE LO DISPUESTO / SE REMITE OFICIO VIA EMAIL A LA PERSONA ENCARGADA DIRIGIDO A MIGRACION COLOMBIA PARA LO DE SU CARGO **GRR**CSA**	
11/01/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 033 Y 34 DE FECHA 09/01/2024 SE REMITEN COPIAS DE AUTOS VIA EMAIL AL MINISTERIO PUBLICO, DEFENSA Y CDO PARA NOTIFICACION DE LO DISPUESTO **GRR**CSA**	
09/01/24	Revoca suspensión condicional	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : REVOCAR EL SUBROGADO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA // EJECUTORIADA LA PRESENTE DETERMINACION LIBRAR ORDEN DE CAPTURA // OTRAS DETERMINACIONES // NOTIFICAR // PROCEDEN RECURSOS DE LEY /// ADMO	
09/01/24	Auto niega la no exigibilidad del pago	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : NO DECRETA LA NO EXIGIBILIDAD PARA EL PAGO DE PERJUICIOS // NOTIFICAR // PROCEDEN RECURSOS DE LEY /// ADMO	
09/01/24	Auto concede la no exigibilidad del pago	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : DECRETAR LA NO EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE LOS PERJUICIOS POR VALOR DE 7 SMLMV // LOS PERJUDICADOS QUEDAN EN LIBERTAD DE HACER EFECTIVA LA INDEMNIZACION // NOTIFICAR / OTRAS DETERMINACIONES // PROCEDEN RECURSOS DE LEY ///ADMO	
09/01/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//MEMORIAL DE CONDENAD@ ALLEGA COMPROBANTE DEPOSITO JUDICIAL No.279213575 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA // ABONO DAÑOS Y PERJUICIOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
09/01/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DE CONDENAD@ ALLEGA COMPROBANTE DEPOSITO JUDICIAL No. 279206705 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA // ABONO DAÑOS Y PERJUICIOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
09/01/24	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA 09/01/2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENAD@ ALLEGA COMPROBANTE DEPOSITO JUDICIAL No.279213579 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA // ABONO DAÑOS Y PERJUICIOS ***JLCM-CSA***URG*** PASA A INGRESOS	
09/01/24	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN LA FECHA 09/01/2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENAD@ ALLEGA COMPROBANTE DEPOSITO JUDICIAL No.279206705 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA // ABONO DAÑOS Y PERJUICIOS ***JLCM-CSA***URG*** PASA A INGRESOS	
14/11/23	INGRESO MEMORIALES VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// APODERADO DE LA VICTIMA SOLICITA SE REALICE EL PAGO TOTAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS //IKGC*C.S.A.*	
12/11/23	Recepción de Memoriales	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRA : EN LA FECHA 03/11/2023 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL APODERADO DE LA VICTIMA SOLICITA SE REALICE EL PAGO TOTAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS ***JLCM-CSA*** PASA A INGRESOS	

10/11/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//MEMORIAL DE CDA ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL No. 274938850 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
10/11/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DE CDA ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL No. 274938973 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
10/11/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE EN LA FECHA CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DE CDA ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL No. 274938850 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA **URGENTE** *DR-CSA*
10/11/23	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE EN LA FECHA CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL DE CDA ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL No. 274938973 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA **URGENTE** *DR-CSA*
23/08/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL CONDENAD@ MEDIANTE EL CUAL ALLEGA DEPOSITO JUDICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE CAUCION PRENDARIA ///// MATI C.S.A.***** URG
23/08/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL CONDENAD@ MEDIANTE EL CUAL ALLEGA DEPOSITO JUDICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE CAUCION PRENDARIA ///// MATI C.S.A.
23/08/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL CORREO ELECTRONICO, OFICIO DE SUPERINTENCIA DE NOTARIO Y REGISTRO, ALLEGA RESPUESTA SOLICITUD ///// MATI C.S.A.
23/08/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE EN LA FECHA VIA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL CONDENAD@ MEDIANTE EL CUAL ALLEGA DEPOSITO JUDICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE CAUCION PRENDARIA // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//
23/08/23	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE EN LA FECHA VIA CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL CONDENAD@ MEDIANTE EL CUAL ALLEGA DEPOSITO JUDICIAL POR CONCEPTO DE PAGO DE CAUCION PRENDARIA // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//
23/08/23	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA 15/8/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, OFICIO DE SUPERINTENCIA DE NOTARIO Y REGISTRO, ALLEGA RESPUESTA SOLICITUD DE INSCRIPCION PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO **PASA A INGRESOS** **JUO** **RUTA NORMAL**
22/08/23	INGRESO EXTINCCIONES Y PAZ Y SALVO	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL CORREO ELECTRONICO 8/08/2023 // MEMORIAL SOLICITANDO PAZ Y SALVO Y OCULTAMIENTO ///// MATI C.S.A.
22/08/23	INGRESO EXTINCCIONES Y PAZ Y SALVO	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL CORREO ELECTRONICO 8/08/2023 // MEMORIAL SOLICITANDO PAZ Y SALVO Y OCULTAMIENTO ///// MATI C.S.A.
22/08/23	Recepción Solicitud Extinciones y Paz y Salvos	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 8/08/2023 // MEMORIAL SOLICITANDO PAZ Y SALVO Y OCULTAMIENTO ***PILI***
22/08/23	Recepción Solicitud Extinciones y Paz y Salvos	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 8/08/2023 // MEMORIAL SOLICITANDO PAZ Y SALVO Y OCULTAMIENTO ***PILI***
01/08/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//OFICIO No. 20230303722 /ARAIC-GRUCI-1.9 POR PARTE DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ÁREA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CRIMINAL RESPUESTA A OFICIO 3261- DE INTERPOL REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES Y/ O ANOTACIONES ASI COMO ORDENES DE CAPTURA //IKGC*C.S.A.*
28/07/23	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 24/07/2023 OFICIO No. 20230303722 /ARAIC-GRUCI-1.9 POR PARTE DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ÁREA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN CRIMINAL RESPUESTA A OFICIO 3261- DE INTERPOL REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES Y/ O ANOTACIONES ASI COMO ORDENES DE CAPTURA // BRG
26/07/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// OFICIO DE MINTRANSPORTE - ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD - ANEXA LINK //IKGC*C.S.A.*
26/07/23	INGRESO MEMORIALES	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DEL APODERADO DE VICTIMA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA

	VIARIOS	REQUERIR A LAS CONDENADAS A FIN DE QUE REALICEN PAGO DE LOS PERJUICIOS //IKGC*C.S.A.*
26/07/23	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 12/07/2023 OFICIO DE MINTRANSPORTE - ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD - ANEXA LINK - CSA ***MCRR***
25/07/23	Recepción de Memoriales	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : SE RECIBE EL 17/07/2023 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL APODERADO DE VICTIMA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REQUERIR A LAS CONDENADAS A FIN DE QUE REALICEN PAGO DE LOS PERJUICIOS // PASA INGRESOS //CSA//JPP//
18/07/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// CDA, ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
18/07/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//CDA, ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
18/07/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//OFICIO DE MOVILIDAD - BOGOTA -ASUNTO: RESPUESTA OFICIO - ANEXA DOCUMENTOS //IKGC*C.S.A.*
18/07/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE EN LA FECHA CORREO ELECTRONICO DE CDA, ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS **URGENTE** *DR-CSA*
18/07/23	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE EN LA FECHA CORREO ELECTRONICO DE CDA, ALLEGA CONSIGNACION JUDICIAL POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS **URGENTE** *DR-CSA*
14/07/23	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 26/06/2023 OFICIO DE MOVILIDAD - BOGOTA -ASUNTO: RESPUESTA OFICIO - ANEXA DOCUMENTOS - CSA ***MCRR***
07/07/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN ALLEGA RESPUESTA OFICIO No 3270 //IKGC*C.S.A.*
07/07/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// CIFIN S.A.S - TRANSUNION ALLEGA INFORMACION SOLICITADA. //IKGC*C.S.A.*
07/07/23	INGRESO EXTINCCIONES Y PAZ Y SALVO	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DE CONDENADA - ASUNTO: SOLICITUD DE EXTINCCION DE LA PENA - ENTREGA DE PAZ Y SALVO - OCULTAMIENTO- ANEXA DOCUMENTO //IKGC*C.S.A.*
07/07/23	INGRESO EXTINCCIONES Y PAZ Y SALVO	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//MEMORIAL DE CONDENADA - ASUNTO: SOLICITUD DE EXTINCCION DE LA PENA - ENTREGA DE PAZ Y SALVO - OCULTAMIENTO- ANEXA DOCUMENTO //IKGC*C.S.A.*
06/07/23	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : EN LA FECHA 23/06/2023 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN ALLEGA RESPUESTA OFICIO No 3270..//LST//CSA-
29/06/23	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y NORMA CONSTANZAGALINDO GAMBA : SE RECIBE EN LA FECHA 23-06-2023 CORREO ELECTRONICO DE CIFIN S.A.S - TRANSUNION ALLEGA INFORMACION SOLICITADA. *DR-CSA*
29/06/23	Recepción Solicitud Extinciones y Paz y Salvos	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 14/06/2023 MEMORIAL DE CONDENADA - ASUNTO: SOLICITUD DE EXTINCCION DE LA PENA - ENTREGA DE PAZ Y SALVO - OCULTAMIENTO- ANEXA DOCUMENTO - CSA ***MCRR***
29/06/23	Recepción Solicitud Extinciones y Paz y Salvos	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 14/06/2023 MEMORIAL DE CONDENADA - ASUNTO: SOLICITUD DE EXTINCCION DE LA PENA - ENTREGA DE PAZ Y SALVO - OCULTAMIENTO- ANEXA DOCUMENTO - CSA ***MCRR***
16/06/23	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN CUMPLIMIENTO DE AS 520 DE FECHA 15/06/2023 SE REMITEN OFICIOS VIA EMAIL A LAS ENTIDADES MENCIONADAS / SE REMITE COPIA DE AUTO A VICTIMAS Y MINISTERIO PUBLICO PARA ENTERAMIENTO DE LO DISPUESTO / SE REMITEN OFICIOS A DIJIN Y MIGRACION COLOMBIA PARA LO DE SU CARGO / SE REMITE COPIA DE AUTO VIA EMAIL A LA CDA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA PARA LO PERTINENTE **GRR**CSA**
15/06/23	Ordena Cumplir Auto	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : OFICIAR:(I) A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (II) AL CIFIN (III) A DATACRÉDITO (PARA TAL EFECTO SE REMITIRÁ COPIA DEL PRESENTE AUTO), (IV) AL RUNT, (V) DIAN. ENTIDADES A LAS CUALES SE LES OTORGARÁ UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALLEGUEN LA DOCUMENTACIÓN CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA // ASI MISMO CORRASE TRASLADO DEL ESCRITO ALLEGADO POR EL PENADO A LA VICTIMA Y MINISTERIO PUBLICO // SOLICITAR A MIGRACIÓN COLOMBIA REPORTE DE

ENTRADAS Y SALIDAS DEL PAÍS DE LAS CONDENADAS Y A LA DIJIN PARA QUE REMITA PRONTUARIO DELICTIVO // CITAR A VICTIMA PARA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES //KPP

14/06/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//ESCRITO DE CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS* ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
14/06/23	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO REMITE DESPACHO, ESCRITO DE CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS***URG***//LST//CSA-
14/06/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DE CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
14/06/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO REMITE DESPACHO, MEMORIAL DE CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS***URG***//LST//CSA-
15/05/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//CAUCION A FAVOR DEL CONDENADO POR DAÑOS Y PERJUICIOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
15/05/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA 15/05/2023 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO CACUCION A FAVOR DEL CONDENADO POR DAÑOS Y PERJUICIOS // URGENTE//PASA A INGRESOS//CSA//JSQS
12/05/23	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA Y OTRO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// VICITIMA ALLEGA SOLICITUD INFORMACION PARA COBRO DE INDEMINIZACION. //IKGC*C.S.A.*
11/05/23	Recepción de Memoriales	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : Y OTRO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 27/04/2023 DE VICITIMA ALLEGA SOLICITUD INFORMACION PARA COBRO DE INDEMINIZACION. ***AMMA***C.S.A.***
03/05/23	INGRESO MEMORIALES VARIOS	INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL APODERADO DE LA VICTIMA SOLICITA ENTREGA DE TITULOS/ //NGV *C.S.A.*
28/04/23	Recepción de Memoriales	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA- NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 25/04/2023 MEMORIAL APODERADO DE LA VICTIMA SOLICITA ENTREGA DE TITULOS// BRG
11/04/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS//***URG*** //NGV *C.S.A.*
11/04/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DE CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS//***URG*** //NGV *C.S.A.*
11/04/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS***URG***// LST//CSA-
11/04/23	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CONDENADA REMITE DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS***URG***// LST//CSA-
04/04/23	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO//MEMORIAL DE DRA. CAMILA MORENO- SOLICITUD DE DEVINCULACION COMO APODERADA DE LA CONDENADA // YA NO ES DEFENSORA DE LA CONDENADA // ANEXA DOCUMENTO //IKGC*C.S.A.*
04/04/23	INGRESO TRASLADO	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, VIA CORREO ELECTRONICO COSTANCIA SECRETARIAL ART. 477 DEL CPP CON TERMINO VENCIDO -OFICIO 4061 Y TELEGRAMA 1599 //IKGC*C.S.A.*
04/04/23	INGRESO TRASLADO	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, VIA CORREO ELECTRONICO COSTANCIA SECRETARIAL ART. 477 DEL CPP CON TERMINO VENCIDO -OFICIO 4060 Y TELEGRAMA 1598 //IKGC*C.S.A.*
03/04/23	Recepción de Memoriales	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 21/03/2023 MEMORIAL DE DRA. CAMILA MORENO- SOLICITUD DE DEVINCULACION COMO APODERADA DE LA CONDENADA // YA NO ES DEFENSORA DE LA CONDENADA // ANEXA DOCUMENTO /// CSA ***MCRR***
28/03/23	Constancia secretarial	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE REMITE AL SERVIDOR DE INGRESOS IKGC LA CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO ART 477 CON TERMINO VENCIDO, PARA QUE SEA INGRESADA AL DESPACHO. //ARV CSA//

28/03/23	Constancia secretarial	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE REMITE AL SERVIDOR DE INGRESOS IKGC LA CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO ART 477 CON TERMINO VENCIDO, PARA QUE SEA INGRESADA AL DESPACHO. //ARV CSA//
21/03/23	Entera Condenado	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE ENTERA AL PPL EN EL DOMICILIO EL DIA 15/03/2023 DEL OFICIO N° 4061 TRASLADO ART 477 DE FECHA 10/03/2023 PASA A SECRETARIA CON CONSTANCIA SECRETARIAL -/*/*-/*/* OEPV
21/03/23	Entera Condenado	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE ENTERA AL PPL EN EL DOMICILIO EL DIA 15/03/2023 DEL OFICIO N° 4060 TRASLADO ART 477 DE FECHA 10/03/2023 PASA A SECRETARIA CON CONSTANCIA SECRETARIAL -/*/*-/*/* OEPV
13/03/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DEL PPL, ALLEGA CONSIGNACION DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
13/03/23	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DEL PPL, ALLEGA CONSIGNACION DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
13/03/23	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA 13/03/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL PPL, ALLEGA CONSIGNACION DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO **PASA A INGRESOS** **JUO** **URGENTE**
13/03/23	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN LA FECHA 13/03/2023, SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL PPL, ALLEGA CONSIGNACION DEPOSITO JUDICIAL BANCO AGRARIO **PASA A INGRESOS** **JUO** **URGENTE**
10/03/23	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN CUMPLIMIENTO DE AI 56 DE FECHA 23/01/2023 SE CORRE TRASLADO ARTICULO477 / SE LIBRAN COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES **GRR CSA**
10/03/23	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN CUMPLIMIENTO DE AI 56 DE FECHA 23/01/2023 SE CORRE TRASLADO477 / SE LIBRAN COMUNICACIONES RESPECTIVAS **GRR CSA**
23/01/23	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : PREVIO REVOCATORIA // EN ATENCIÓN A LAS TRANSGRESIONES PRESENTADAS // REQUERIR AL CONDENADO EN LOS TERMINOS DEL ART 477 PARA QUE ALLEGUE LA JUSTIFICACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES //ADMO
23/01/23	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : PREVIO REVOCATORIA // EN ATENCIÓN A LAS TRANSGRESIONES PRESENTADAS // REQUERIR AL CONDENADO EN LOS TERMINOS DEL ART 477 PARA QUE ALLEGUE LA JUSTIFICACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES //ADMO
02/05/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL APODERADO DE LA VICITMA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA REQUERIR CONDENADAS AL PAGO DE PERJICIOSLST
27/04/22	Recepción de Memoriales	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRA: SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL ACCIONANTE ALLEGA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE LAS CONDENADAS SOLICITA REALIZAR PAGO DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - INCUMPLIMIENTO- // MAGO
26/04/22	Recepción de Memoriales	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL APODERADO DE LA VICITMA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA REQUERIR CONDENADAS PARA PAGO DE PERJICIOS SO PENA DE REVOCAR BENEFICIO CONCEDIDO // BRG
03/03/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : INGRESO DIGITAL-SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO N° E.P-02-070 PROCEDENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA DE PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA...LST
28/02/22	Recepción Oficios varios -Ventanilla	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA DE PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA /// ***PILI***
02/12/21	ADVERTENCIA DESPACHO	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE FALLO DE TUTELA ALLEGADO POR TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ //IKPR
02/12/21	ADVERTENCIA DESPACHO	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE OFICIO ALLEGADO POR CENTRO DE SERVICIOS CONVIDA, MEDIANTE EL CUAL CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE COBRO COACTIVO AL GRUPO DE ENVÍOS EPMS //IKPR
29/11/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DEL DEFENSOR DE LA VICTIMAS ALLEGANDO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO A CONDENADAS PARA PAGO DE PERJUICIOS **ACT**
29/11/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA Y OTRA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE RESPUESTA USUARIOS CONVIDA ADJUNTA OFICIO CONVIDA RU-O-5758 DIRIGIDO AL GRUPO ENVÍOS EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDA DE

SEGURIDAD OFICINA COBRO COACTIVO **ACT**		
22/11/21	Recepción de Memoriales	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) DE VICTIMAS ALLEGANDO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO A CONDENADAS PARA PAGO DE PERJUICIOS//ATF
19/11/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA Y OTRA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO PROCEDENTE RESPUESTA USUARIOS CONVIDA ADJUNTA OFICIO DIRIGIDO AL GRUPO ENVÍOS EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDA DE SEGURIDAD OFICINA COBRO COACTIVO// BRG
05/11/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y NORMA: SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE SPA CONVIDA , ALLEGA OF.RU-O 5379 INFORMACIÓN DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL **ACT**
05/11/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : --- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCIICO DEL DESPACHO: CORREO ELECTRONICO DE SPA CONVIDA , ALLEGA OF. RU-O 5372 INFORMACIÓN DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL **ACT**
29/10/21	Fijación en estado	LEIDY JOHANNA - MORENO GALINDO* PROVIDENCIA DE FECHA *10/08/2021 * Auto niega extinción condena (ESTADO DEL 29/10/2021 ** LMGD)
29/10/21	Fijación en estado	NORMA CONSTANZA - GALINDO GAMBA* PROVIDENCIA DE FECHA *10/08/2021 * Auto niega extinción condena (ESTADO DEL 29/10/2021 ** LMGD)
28/10/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y NORMA: SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE SPA CONVIDA , ALLEGA OF.RU-O 5379 INFORMACIÓN DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL***//LAH
26/10/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE SPA CONVIDA , ALLEGA OF. RU-O 5372 INFORMACIÓN DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL***//LAH
20/10/21	Elaboración oficios otros	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : (solo auto) SE CUMPLE AUTO 1047 DE 10/08/2021 // SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR A LA CDA, DEFENS AY AL MP VIA E-MAIL // SE SOLICITA INFORMACION Y TRAMITE AL SPA // RAFDE
20/10/21	Elaboración oficios otros	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : (solo auto) SE CUMPLE AUTO 1046 DE 10/08/2021 // SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR A LA CDA, DEFENS AY AL MP VIA E-MAIL // SE SOLICITA INFORMACION Y TRAMITE AL SPA // RAFDE
20/10/21	Elaboración oficios otros	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : (solo auto) SE CUMPLE AUTO 1046 DE 10/08/2021 // SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR A LA CDA, DEFENSA Y AL MP VIA E-MAIL // RAFDE
10/08/21	Auto niega extinción condena	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : NO DECRETAR LA EXTINCIÓN Y LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISIÓN // NOTIFICAR // PROCEDEN RECURSOS // IKPR
10/08/21	Auto niega extinción condena	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : NO DECRETAR LA EXTINCIÓN Y LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA DE PRISIÓN // NOTIFICAR // PROCEDEN RECURSOS // IKPR
05/08/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL COBRO COACTIVO CON INFORMACION DEVUELVE PROVIDENCIA.-//VIRTUAL// MV //
05/08/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL COBRO COACTIVO CON INFORMACION DEVUELVE PROVIDENCIA.-.CMPM.-.
06/05/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : - (INGRESO DIGITAL) - SE REENVÍA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO, CORREO ELECTRONICO DE LA PENADA SOLICITANDO LIBERACION DEFINITIVA /////SAG////
05/05/21	Recepción solicitud liberación definitiva	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRA : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LAS CDAS SOLICITANDO LIBERACION DEFINITIVA***CMPM***
08/03/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : PROCESO Y OFICIO 43061 DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA ALLEGA 6 FOLIOS --ACT--
04/03/21	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO
25/02/21	Recepción Oficios varios -Ventanilla	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA DE PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA /// **PILI**TT**
17/02/21	Elaboración oficios otros	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA y otra : SE CUMPLE AUTO 104 DE 03/02/2021 // SE ENTERA DEL AUTO A LAS CDAS VIA E-MAIL // SE SOLICITA INFORMACION Y TRAMITE AL SPA // PROCESO AL PUESTO // RAFDE
15/02/21	Compromiso Art. 65 Código penal	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : EN LA FECHA SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO ART. 65 CP // CAMH
15/02/21	Compromiso Art. 65 Código penal	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : EN LA FECHA SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO ART. 65 CP // CAMH
03/02/21	Auto avocando conocimiento	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA Y OTRO : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS// OFICIAR AL JUEZ COORDINADOR DEL CSJ Y DEL SPA Y AL JUZGADO FALLADOR PARA QUE INFORME SI SE LLEVO ACABO INCIDENTE DE

PRO
PROCESO 1

PROCESO

REPARACION DE VICTIMAS // REQUERIR A LAS CONDENADAS PARA QUE PREVIO PAGO DE CAUCION PRENDARIA SUSCRIBAN DILIGENCIA DE COMPROMISO // PROCESO A SRIA // CAMH

10/02/21	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : MEMORIAL DEL PENADO ANEXA POLIZA No. NB100337949 **ACT**		
10/02/21	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : MEMORIAL DEL PENADO ANEXA POLIZA No. NB100337951 **ACT**		
08/02/21	Recepción Títulos y Pólizas	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : MEMORIAL DEL PENADO ANEXA POLIZA NO 100337947 & ALEX		
08/02/21	Recepción Títulos y Pólizas	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : MEMORIAL DEL PENADO ANEXA POLIZA NO 100337951 & ALEX		
08/02/21	Recepción de Memoriales	GALINDO GAMBA - NORMA CONSTANZA : SE RECIBE CORREO DE LA CONDENADA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN INFORMACION SOBRE POLIZA. LMMM		
10/03/20	AL DESPACHO POR REPARTO	MORENO GALINDO - LEIDY JOHANNA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIAN 36 FOLIOS ESCANEADOS Y 10 CDS///JG///	PROC	1
10/03/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 10/03/2020 02:22:59	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LEIDY JOHANNA - MORENO GALINDO	1016079836 (ver información?)
NORMA CONSTANZA - GALINDO GAMBA	52481807 (ver información?)

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANGGIE CAROLINA MORENO GALINDO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1016069298, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa CODIFICACION Y ETIQUETADO CODITEQ S A NIT 830116638, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220707	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA	PD	52481807	CC	20220809	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 12 días del mes de Enero de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
23843645

CER-AFI

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

Doctora:

JUEZA 15 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ

E. S. D.

ASUNTO: DESCORRE TRASLADO ARTICULO 477 DEL CODIGO DE PROCEDIMEINTO PENAL – LEY 906 DE 2004 Y RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA EL AUTO DEL 09 DE ENERO DE 2024

CONDENADA: NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA

CEDULA: C.C. 52.481.807

N° PROCESO: 11001600001720151219700

Respetado Doctor(a) reciba un cordial saludo, Yo NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.481.807 de Bogotá, me permito presentar ante su Honorable Despacho, escrito por medio del cual descorro traslado del artículo 477 del C.P.P., presento recurso de reposición y en subsidio de apelación, en atención al auto del 09 de enero de 2024, del cual fui notificada atreves de correo electrónico el día 11 de enero de 2024, donde me revocan el beneficio del subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena , por el incumplimiento de mis obligaciones frente al pago de la reparación de daños y perjuicios, posterior a esto se libran ordenes de captura ante las autoridades competentes en mi contra.

ARGUMENTACIÓN

Para entrar a ilustrar mejor al Despacho en lo tocante a mi situación frente al incumplimiento de mis obligaciones, en cuanto al pago de los daños y perjuicios ocasionados a la víctima, por haber sido responsable del delito de LESIONES PERSONLAES DOLOSAS, condenada a la pena principal de 18 meses y 15 días de prisión, multa de 19.832 S.M.L.M.V. al igual de la accesoria de inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas por un lapso igual al de la pena, previo pago de caución prendaria por valor de 1 S.M.L.M.V. fijando como periodo de prueba de 02 años.

De otra parte el pasado 12 de Noviembre, el JUEZ 012 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ, nos condeno a la SEÑORA NORMA CONSTANZA GALINDO CC 52481807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1016079836 A PAGO DE PERJUICIOS MORALES EQUIVALENTE A 7 SMLMV VIGENTES AL MOMENTO DEL PAGO EN FAVOR DE VICITMA, NO CONDENA EN DAÑOS MATERIALES, SIN RECURSOS

1. El 15 de febrero de 2021, suscribí diligencia de compromiso mediante pago de caución prendaria por medio de póliza judicial.
2. El pasado 26 de abril de 2022, el juez 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, nos requirió a mi persona como también a mi hija JOHANNA GALINDO, con el fin de acreditar el pago de incidente de

reparación integral de perjuicios so pena de revocar beneficio. De acuerdo a este requerimiento y traslado que me corre el juzgado 15 de Ejecución de Penas, presentamos individualmente con mi hija un acuerdo de pago con la consignación de un abono parcial a la deuda, teniendo en cuenta nuestra capacidad económica. Este primer abono lo presentamos el 13 de marzo de 2023, tal cual como se refleja en el sistema de la rama judicial.

3. Señor Juez debido a mi ignorancia jurídica, falta de asesoramiento, y mi capacidad económica yo presente este acuerdo de pago, realizando abonos parciales a la deuda de (\$80.000), al igual que mi hija LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO, quien también se encuentra vinculada en este proceso en referencia. Esta fue la única opción que teníamos para poder sufragar esta deuda y no se nos fuese a revocar el beneficio de LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL. Como se puede evidenciar señor Juez, la abogada que se encontraba asumiendo la defensa, renunció y presento ante el Juez 15 de Ejecución de Penas, la desvinculación como apoderada de mi persona, puesto que ya no era nuestra defensora dentro del proceso, mas sin embargo nunca nos brindo la asesoría del proceso.
4. En referencia al auto, acerca del incumplimiento de mis obligaciones con el pago de los daños y perjuicios ocasionados a la víctima, refiero señor Juez que nunca ha sido mi intención de evadir mis obligaciones o responsabilidades, con la justicia, por ello fue que junto con mi hija presentamos el acuerdo de pago y empezamos a realizar abonos mensuales a la deuda pues era la única forma de poder realizar el pago de esta deuda, teniendo en cuenta señor Juez, que por los antecedentes disciplinarios que tenemos mi hija JOHANNA GALINDO, y mi persona, no podemos vincularnos al mercado laboral, siempre nos rachaban debido a esta situación, por lo que he tenido que asumir los gastos del hogar y tener una obligación tanto con mi nieta como apoyando a mi hija JOHANNA GALINDO, claro está que mi hija me colabora con la preparación de los tintos y aromática, que yo salgo a vender.
5. Al ver la situación que no podemos emplearnos, por los antecedentes empecé a trabajar por días en casa de familias, para poder subsistir, llevar un diario al hogar y poder cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades personales, mientras mi hija se encuentra al cuidado de su hija menor de edad, ya que es madre cabeza de familia y no tenemos una persona de confianza que la pueda cuidar teniendo en cuenta que la niña tiene 02 años de edad; sin embargo Señor Juez cabe resaltar que trabajando de manera informal por días, no es suficiente para poder cubrir todas y cada una de nuestras necesidades, es por ello que mi otra hija ANGIE CAROLINA MORENO GALINDO, me ayuda con lo que puede mensualmente para poder cubrir el pago de la cuota de la casa, y algunos gastos del hogar.
6. Como le sustente anteriormente señor Juez, empezamos a realizar abonos parciales mensualmente desde el mes de marzo de 2023, esto se puede evidenciar en el sistema de rama judicial, y con los soportes de radicación virtual ante el honorable Juzgado 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, como también con la sabana del Banco Agrario de Colombia, donde hemos realizado los abonos con mi hija.

Señor Juez, es cierto que cuando suscribí diligencia de compromiso, me comprometí a realizar el pago de los daños y perjuicios, lo cual la verdad no lo tenía presente, tal vez por mi ignorancia jurídica, yo firme mi acta de compromiso pero ni siquiera revise bien los compromisos que adquirí tuve muy

en cuenta que siempre me recalcaron que debía portarme bien y no volver a tener problemas de ningún tipo. Sin embargo cuando me notificaron del incumplimiento de mis obligaciones, no evadí mis responsabilidades por el contrario presente un acuerdo de pago con mi hija JOHANNA, y mensualmente realice los abonos, consignando en el Banco Agrario de Colombia. Lo único que le quiero pedir es que por favor me permita continuar con mi beneficio, y poder sufragar la deuda que tengo actualmente, mi intención y la de mi hija es estar al día con la justicia, pagar y cumplir con mis obligaciones, ya que no deseo que podamos perder mi beneficio y tener que ir a un centro reclusorio por no contar con el dinero total de la deuda, tampoco quiero que mi hija le pase algo similar, no soportaría eso y menos que mi nieta quede a la deriva sin su madre.

Es claro señor Juez que nunca quisimos evadir mis obligaciones o responsabilidades, siempre hemos tenido la intención de pagar medianamente como se ha podido, ya que como le argumente, no tengo un trabajo estable o bien remunerado, tengo antecedentes disciplinarios por lo que es una causal para ser rechazada en las empresas, eso sin tener en cuenta mi edad, pues a las empresas les sirve o les conviene una persona joven.

También es cierto que de acuerdo a la investigación que realizó el Juez 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, figuro como titular de derecho real de dominio del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-1689815, pero este predio lo adquirí con el estado por INTERÉS SOCIAL, y uno de los compromisos era que estuviese cobijado con patrimonio familiar, a la fecha aun no es de mi propiedad, ya que aun continuo pagando las cuotas por qué no me encuentro a paz y salvo, por el contrario me atrase en las cuotas, y el BANCO DE BANCOLOMBIA, me ha hecho condonaciones por que se han enterado de mi situación económica tan precaria, me endeude con los bancos (MUNDO MUJER), para poder cubrir cuotas de la casa y cuotas de administración debido a esta misma situación mis (antecedentes disciplinarios), por este motivo mi hija mayor ANGIE CAROLINA MORENO GALINDO, me ha colaborado para pagar las cuotas de la casa y no perderla. El préstamo que adquirí con mundo mujer, fue para poder cubrir una parte de la deuda que tenía con las cuotas de la casa y cuotas de administración que de hecho me están iniciando un proceso, de embargo debido a que estoy muy atrasada con las cuotas de la administración en el cual tuve que llegar a un acuerdo de pago también.

En el auto del que fui notificada, también se refiere a una cuenta de ahorros del Banco de Bancolombia, cuenta que tuve que abrir el año pasado (2023), con mi numero de Nequi, en razón a que logre conseguir un trabajo durante los fines de semana el año pasado, atendiendo un bar, y me exigían la cuenta de Nequi, para recibir los pagos de los clientes que llegaban al establecimiento a consumir y pagaban por transferencia. Pero si se investiga a fondo se puede evidenciar, que el día lunes a martes de la misma semana se realizaban las cuentas con el dueño, y se le devolvía el dinero semana tras semana a la misma persona, es decir al dueño del establecimiento. Por ende esos dineros que se movieron en mi cuenta de Nequi no eran de mi posesión si no del dueño del establecimiento comercial para el que yo trabajaba.

En este momento recurrí con mi hija JOHANNA, a trabajar vendiendo tintos de manera informal, debido a que el Bar lo cerraron en Septiembre de 2023; desde ese momento tuve que buscar otra alternativa y ponerme a vender tintos, con la ayuda de mi hija, mientras ella cuida a su hija de dos años me colabora con la preparación de los tintos, alistar los termos con el fin de yo

Salir a vender pues como usted entenderá las deudas y las obligaciones en mi casa no dan espera.

Señor Juez, el hecho de que yo he tratado de cubrir mis deudas y las obligaciones que tengo actualmente, con la ayuda de mi hijas, no quiere decir que tenga la capacidad económica para vivir bien o para evadir mis obligaciones con la justicia, como le sustento mi hija mayor ANGIE CAROLINA, me ha colaborado mucho, también se ha endeudado, pues ha sido mi único soporte para no perder la casita, ahora si entran a investigar profundamente se podrán dar cuenta que los créditos con los bancos se han atrasado, no se han cubierto a tiempo, y tengo muchas deudas a la fecha que no he podido cubrir por no contar con un trabajo estable, y por mis antecedentes disciplinarios.

También es cierto como se menciona en el auto, que yo debía tener conocimiento del pago de perjuicios, pues en el acta de compromiso que suscribí estaba mencionado el compromiso, Pero aunque usted no me lo crea, yo estaba feliz de no haber tenido que ir a un centro penitenciario, yo me confié del abogado el señor HECTOR GAITAN, apoderado que llevo la defensa del proceso de incidente de reparación de daños y perjuicios, este abogado me argumento que en cualquier momento recibirá una notificación por parte del Juzgado, para llegar a un acuerdo o pago de los perjuicios, en varias oportunidades lo llame, le escribí y lo busque para preguntarle y rogarle me asesorara con el pago de estos perjuicios y me dijo tranquila que en cualquier momento le llega notificación, NO SE AFANE, que aún tiene tiempo de presentar el pago o en su defecto un acuerdo con el Juzgado de Ejecución de Penas.

Quiero aclarar también señor Juez, que no han sido solo dos abonos que hemos realizado con mi hija LEIDY JOHANNA, como argumete anteriormente he realizado pagos desde marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, de 2023 y enero de 2024, para un total de 10 abonos mensuales por valor de \$80.000 c/u, para un total de \$1.600.000 abonados al pago total de los daños y perjuicios, de 7 S.M.L.M.V., que corresponde a un valor de \$8.120.000. Esto lo podemos evidenciar con soportes de rama judicial, con la sabana del Banco Agrario de Colombia donde se efectuaron los pagos de los abonos, y con los diferentes radicados virtuales que hemos realizado mes a mes.

Señor Juez con todo respeto quiero manifestar que mi situación económica si es precaria, que si bien es cierto he podido cubrir algunas responsabilidades es gracias a mi trabajo como vendedora ambulante de tintos, como aseadora por días o atendiendo un bar donde solo me pagaban un sueldo de \$30.000 diarios por un lapso de 09 a 10 horas, pero sobre todo gracias a la ayuda económica que mi Hija ANGIE CAROLINA MORANO GALINDO, que me ha brindado, pues no quiere que por ningún motivo perdamos la casa que con tanto esfuerzo hemos sacado adelante; Mi hija tampoco quiere que su hermana JOHANNA o mi persona, tengamos que ir a un centro de reclusión por el incumplimiento del pago de los daños y perjuicios, fue por esta razón que mi hija hablo con su esposo y le pidió ayuda para que nos hiciera un préstamo con su jefe por valor de \$6.500.000, con el compromiso de pagarlos de aquí a diciembre de 2024, por este motivo me permito aportar pago de consignación judicial en el Banco Agrario de Colombia, por el valor restante de la deuda de (\$6.520.000), y poder dar cumplimiento al pago de la totalidad de los daños y perjuicios a los que fuimos condenadas mi hija LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO, y mi persona NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA, la suma de 7 S. M.L.M.V. (8.120.000).

Como puedo demostrar no soy un peligro para la sociedad, si bien cometí un error, pague muy caro mis errores durante todo este tiempo, pero en la actualidad solo me he dedicado a mi familia por completo, y lo único que deseo es obtener MI LIBERTAD TOTAL POR CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA.

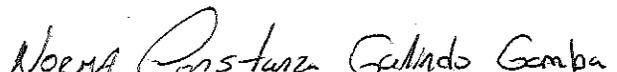
PRETENSIONES:

- Descorrer traslado del art: 477, del C.P.P. donde me revocan beneficio de SUSPENSIÓN CONDICIONAL, Y LIBRAN ORDEN DE CAPTURA
- Solicitar al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA LA SABANA DE LOS DEPOSITOS, REALIZADOS POR PARTE DE LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO, y NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA.
- SOLICITAR AL BANCO DE BANCOLOMBIA CERTIFICADO DE CUENTA, CONDONACIÓN DE CUOTAS, Y FECHAS DE PAGO DEL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CUOTAS.
- Se tenga en cuenta el pago de la reparación total de los daños y perjuicios en relación a LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO, y mi persona y NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA, teniendo en cuenta los abonos, que se han efectuado por las dos.
- DECRETAR MI LIBERTAD TOTAL DE LA PENA
- DECRETAR EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR CUMPLIMIENTO DE LA PENA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

ANEXOS

- A. Soporte de consulta rama judicial – consulta unificada
- B. Soporte de consulta rama judicial
- C. Radicados de pagos de daños y perjuicios
- D. Soportes de radicación virtual, al Juzgado 15 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá.
- E. Certificación del estado de cuenta adeudada por parte de la administración del conjunto de la casa.
- F. Soporte de afiliación de EPS.

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA

CEDULA: 52.481.807

Notificaciones: CRA 123 # 13 C – 75 CASA 156 BARRIO FONTIBON RECODO CONJUNTO PRADERA III

Email: galindonorma783@gmail.com

Cellular: 3214930697

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA			CÓDIGO	OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA	NÚMERO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL
2012/01/16			010	Depositos Judiciales	279944646	110012037015

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL
Juzgado 15 de Ejecución de penas	11001600001720151219700

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.	52912959	Sanchez	Andrea	Alejandra
2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP				

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.	52481807	Galindo	Gamba	NORMA Constanza
2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP				

CONCEPTO

<input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES	<input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)	<input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)
<input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES	<input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA	<input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL	<input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

Pago A daños y perjuicios

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1)
	\$ 6.520.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE	C.C. O NIT No.	TELÉFONO
NORMA Constanza Galindo Gamba	52.481.807	3214930697

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

\$ 6.520.000

EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

NOTA DÉBITO AHORRO

CORRIENTE No. CUENTA

COMISIONES (2)

IVA (3)

EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

NOTA DÉBITO AHORRO

CORRIENTE No. CUENTA

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)	NOMBRE DEL SOLICITANTE	C.C.No.
\$ 6.520.000	NORMA Constanza Galindo Gamba	52.481.807

NIT.800.037800-8

OFICINA: 10 - CENTRO DE MEDICIONES BIOMÉTRICAS
 TELÉFONO: 831023000 - OPERACIÓN: 82232752
 TRANSFERENCIA: DEPÓSITO EFECTIVO
 VALOR: \$6.520.000,00
 OPERACIÓN: 279944646
 NOMBRE: GALINDO GANBA NORMA CONSTANZA
 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
 IMPORTE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
 "COPIA CONSIGNANTE"

RV: ADJUNTO: RECURSO DE REPOCISIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DE FECHA DE 09 DE ENERO DE 2024 - ENTREGA DE CONSIGNACIÓN BANCO AGRARIO POR REPARACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado 15 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<ejcp15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/01/2024 5:00 PM

Para: Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.

<ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 18 archivos adjuntos (3 MB)

NORMA CONSTANZA GAMBA UNIFICADA.pdf; Datos del Proceso RAMA JUDICIAL NORMA CONSTANZA.pdf; FOSYGA 52481807.pdf; certificado eps.pdf; LEIDY 04.pdf; LEIDY OCT - NOV.pdf; LEIDY 01.pdf; LEIDY 08.pdf; LEIDY 05.pdf; LEIDY 07.pdf; NORMA 04.pdf; NORMA 5.pdf; NORMA 06.pdf; NORMA 07.pdf; NORMA 10 - 11.pdf; NORMA 01.pdf; 20240116164821482.pdf; 20240116164708731.pdf;

Cordialmente,

TELÉFONO: 286.40.93

CORREO ELECTRÓNICO:

ejcp15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 15 EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 1509726067744_PastedImage

"Si vas a imprimir Piensa en el Planeta

Que les vas a dejar a tus hijos El uso del correo electrónico es de carácter obligatorio, de conformidad con el Acuerdo PSAA06-3334/2006, que reglamenta la utilización de medios electrónicos e informáticos en el cumplimiento de las funciones de administración de justicia, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, Decreto 2150/1995, Ley 527/1999, Ley 962/2005, Ley 1437/2011, Acuerdo 718/2000, circular CSBTC14-97 y Oficio CSBTSA15-645.

De: ANGIE MORALES <angiemoramur_93@outlook.com>

Enviado: martes, 16 de enero de 2024 16:56

Para: Juzgado 15 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<ejcp15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C. <ventanilla2csjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADJUNTO: RECURSO DE REPOCISIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN EN CONTRA DE AUTO DE FECHA DE 09

16/1/24, 17:20

Correo: Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

DE ENERO DE 2024 - ENTREGA DE CONSIGNACIÓN BANCO AGRARIO POR REPARACIÓN TOTAL DE DAÑOS Y PERJUICIOS

CONDENADA: NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA
C.C. 52.481.807



16 de Ene - 2024

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



Consultar por Nombre o Razón Social

Sujeto Procesal

- Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

* Tipo de Persona

Natural



* Nombre(s) Apellido o Razón Social

NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA

Departamento

BOGOTÁ



Ciudad

BOGOTÁ



Entidad

Seleccione ...



Especialidad



Despacho



CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

11001600001720151219700

Fecha de consulta: 2024-01-16 16:48:11.59

Fecha de replicación de datos: 2024-01-16 16:40:30.38 [← Regresar al listado](#)**DATOS DEL PROCESO****SUJETOS PROCESALES****DOCUMENTOS DEL PROCESO****ACTUACIONES**

Introduzca fecha...

Introduzca fecha...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-02-10	Envío a otro grupo-REALIZADO	10/02/2022 SE REMITE AL JUZGADO 15 DE EJPMS COPIA DE LA DECISION PROFERIDA DENTRO DEL TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL. LA CARPETA SE ENTREGA AL ARCHIVO GEEP.			2022-02-10
2022-02-09	Envío a otro grupo-REALIZADO	09/02/2022 CONVIDA.GPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES ENVIA CARPETA A GPO DE ENVIOS A EJPMS A FIN DE DAR TRÁMITE DE SU CARGO.			2022-02-09
2022-02-08	Regreso al Centro De Servicios	8/02/2022 INGRESA CARPETA AL CSJ DE CONVIDA PROVENIENTE DEL JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO PASA AL GRUPO DE REGISTRO.			2022-02-08
2021-11-12	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	12/11/2021 CONVIDA JDO 12 PMCTO CONDENA A NORMA CONSTANZA GALINDO CC 52481807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1016079835 A PAGO DE PERJUICIO S MORALES EQUIVALENTE A 7 SMLMV VIGENTES AL MOMENTO DLE PAGO EN FAVOR DE VICITMA, NO CONDENA EN DAÑOS MATERIALES, SIN RECURSOS			2021-10-04
2021-10-01	Aud Incidente de reparación integral (Art 103)	10/10/2021 CONVIDA JDO 12 PMCTO INSTALA CONTINUACION DE AUD ORO,. SE AGOTA DEBATE PROCESAL, PROCEDEN ALEGACINES FINALES, DESPACHO FIJA PARA EL 12/11/2021 PARA LECTURA DE DECISION.			2021-08-17
2021-08-13	Aud Incidente de reparación integral (Art 103)	13/08/2021 CONVIDA JDO 12 PMCTO SE INSTALA AUDIENCIA SE ABRE DEBATE PROBATORIO Y SE SUSPENDE PARA CONTINUAR EL 01/10/2021			2021-06-15
2021-06-11	Aud Incidente de reparación integral (Art 103)	11/06/2021 CONVIDA JDO 12 PMCTO INSTALA SEGUNDA AUDIENCIA IRI, LAS PARTES HACEN SOLICITUD, DESAPCHO DECRETA LO SOLICITADO, SIN RECURSOS NO HAY ANIMO CONCILIATORIO. SE FIJA PARA TERCERA AUDIENICA IRI PARA EL 13/08/2021			2021-04-20
2021-04-20	Aud Incidente de reparación integral	20/04/2021 CONVIDA. JDO 12 PMCTO INSTALA PRIMERA AUDIENCIA DE IRI. APODERADO DE VICTIMAS HACE MANIFESTACION SOBRE			2021-03-10

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
	(Art 103)	PRETENCION ECONOMICA POR DAÑO MATERIAL Y MORAL. NO HAY ANIMO CONCILIATORIO Y DESPACHO ACEPTA PRETENCION. SE FIJA PARA SEGUNDA AUDIENCIA DE IRI PARA EL 11/06/2021			
	---	--- [ACTUACION RESTRINGIDA] ---			
2021-03-09	Aud Incidente de reparación integral (Art 103)	09/03/2021 CONVIDA JDO 12 PMCTO NO DEJA CONSTANCIA DE NO REALIZACION DE AUDIENCIA.			2020-12-28
2020-12-04	Envío Otro Despacho- REALIZADO	04-12-2020 GRUPO REGISTRO CONVIDA REMITE CARPETA A JDO 12 PMPAL CONOC. POR SOLICITUD DEL DESPACHO.-			2020-12-04
2020-12-03	Regreso al Centro De Servicios	03/12/2020 INGRESA CARPETA AL CSJ DE CONVIDA PROVENIENTE DEL ARCHIVO DEL JEEPMS PASA AL GRUPO DE REGISTRO			2020-12-03
2020-03-09	Envío Ejecucion De Penas- REALIZADO	09-03-2020 POR COMPETENCIA SE REMITE FICHA TECNICA A REPARTO JEEPMS DE BOGOTA CON 36 FOLIOS Y 10 CDS, LA CARPETA ORIGINAL PASA AL ARCHIVO KAYSER EN LA CAJA 1419			2020-03-09
2020-02-24	Envío a otro grupo- REALIZADO	24/02/2020. CONVIDA. GPO DE REGISTRO DE ACTUACIONES ENVIA CARPETA A GPO DE ENVIOS A EJPMS A FIN DE DAR TRÁMITE DE SU CARGO. SURTIDO TRAMTE REGRESAR A JUZGADO DE CONOCIMEINTO, APODERADO DE VICITMAS EN AUDIO SOLICITO APERTURA DE IRI.			2020-02-24
2019-12-09	Aud Verificación de Preacuerdo (Art 351)-REALIZADO	09/12/2019. CONVIDA. JDO 12 PMCTO IMPARTE LEGALIDAD AL PREACUERDO PORESENTADO POR LA FGN DONDE DEGRADA PARTICIPACION A COMPLICE, ANUNICA SENTIDO DE FALLO CONDENATORIO Y DA TRASLADO ART 447 CPP Y SEÑALA PARA EL 17/02/2020 LECTURA DE FALLO			2020-02-24
2019-11-12	Aud Preparatoria (Art 355)- REALIZADO	12/11/2019. CONVIDA. SALA401- JDO 12 PMCTO INSTALA AUDIENCIA PREPARATORIA, DISPONE DESCUBRIMIENTO, ENUNCIACION Y SOLICITUD PROBATORIA, DECRETA LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LAS PARTES Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL 09/12/2019, 17/02/2020 Y 02/03/2020 SIN RECURSOS.			2020-02-24
2019-05-07	Aud Verificación de Preacuerdo (Art 351)-NO REALIZ	07/05/2019. COVNIDA. JDO 12 PMCTO DEJA CONSTANCIA DE NO REALIZACION DE AUDIENCIA POR CUANTO NO ASISTEN LAS PARTES. SE FIJA PARA EL 22/07/2019			2020-02-24
2018-10-30	Nulidad (Art 457)	30-10-2018 TRIB. SUP. DE BTA INSTALA AUDIENCIA DE APELACION DE SENTENCIA CONTRA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. DECRETA NULIDAD E LO ACTUADO A PARTIR DE LA AUDIENCIA PREPARATORIA FECHADA 13-04-18 INCLUSIVE A FIN QUE SE GARANTICE A LA OFENDIDA LA DESIGNACION DE UN APODERADO Y QUE SEA RECONOCIDA SU PERSONERIA PARA QUE PUEDA ACTUAR EN SU REPRESENTACION Y EJERZA PRERROGATIVAS PROCESALES. NO PROCEDEN RECURSOS.			2020-02-24
2020-02-19	Regreso al Centro De Servicios	19/02/2020 INGRESA CARPETA AL CSJ DE CONVIDA PROVENIENTE DEL JUZ 12 DE PMC. SE REMITE AL GRUPO DE REGISTRO			2020-02-19
2020-02-17	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	17/02/2020. CONVIDA. SALA902. JDO 12 PMCTO CONDENA A NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC52481807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1016079836 POR CARGO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS A PENA PRIN DE 18MES-15 DIAS PRISION/MULTA 19.832 SMLMV. ACCESORIA=TIEMPO PRIN INHABILIDAD DER Y FUN PUB, CONCEDE SUBROGADOS, APLIC ART 166 CPP SIN RECURSOS, APOD DE VTMS SOLICITA APERTURA IRI.			2020-01-02
2019-12-09	Aud Juicio Oral (Art 366)	09/12/2019. CONVIDA. SALA 202 . JZ 12 PM/CMTO INSTALA AUDIENCIA. FISCALIA EN USO DE LA PALABRA SOLICITA LA VARIACION DE AUD.			2019-11-13

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		PARA SUSTENTAR PREACUERDO. DESPACHO ACCEDE A PETICION. SIN RECURSOS			
2019-09-09	Aud Preparatoria (Art 355)	09/09/2019. CONVIDA. JDO 12 PMCTO DEJA CONSTANCIA DE NO REALIZACION DE AUDIENCIA POR CUANTO DEFENSA PIDE APLAZAMIENTO. SE FIJA PARA EL 12/11/2019			2019-10-08
2019-07-22	Aud Preparatoria (Art 355)	22/07/2019 CONVIDA.- JZ 12 PENAL MPAL CTO DEJA CONSTANCIA DE NO REALIZACION DE AUDIENCIA POR CUANTO NO ASISTE DEFENSA// SE FIJA PARA EL 09/09/2019			2019-09-09
2019-03-19	Aud Preparatoria (Art 355)	19/03/2019 CONVIDA.SALA 602 JZ 12 PM/CMTO INSTALA AUDIENCIA. FISCALIA EN USO DE LA PALABRA SOLICITA LA VARIACION DE AUD. PARA SUSTENTAR PREACUERDO. DESPACHO ACCEDE A PETICION. SIN RECURSOS			2019-05-20
2019-03-19	Aud Verificación de Preacuerdo (Art 351)	19/03/2019. CONVIDA. JDO 12 PMCTO INDICA QUE SEÑALA EL 07/05/2019 PARA QUE SE SUSTENTE EL PREACUERDO.			2019-04-22
2019-01-15	Aud Preparatoria (Art 355)	15/01/2019. CONVIDA. JDO 12 PMCTO DEJA CONSTANCIA DE NO REALIZACIOND E AUDIENCIA POR CUANTO DEFENSA PIDE APLAZAMIENTO.			2018-11-26
2018-11-13	Envío Otro Despacho- REALIZADO	13-11-2918 SE REMITE CARPETA POR GRUPO REGISTRO CONVIDA A JDO 12 PMPAL CONOC. DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL TRIB. SUP. BTA MEDIANTE AUTO DE FECHA 30-10-2018 QUE DECRETO NULIDAD.-			2018-11-13
2018-10-30	Aud Apelación Sentencias (Art 179)-REALIZADO	30-10-2018 TRIB. SUP. DE BTA INSTALA AUDIENCIA DE APELACION DE SENTENCIA CONTRA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. DECRETA NULIDAD E LO ACTUADO A PARTIR DE LA AUDIENCIA PREPARATORIA FECHADA 13-04-18 INCLUSIVE A FIN QUE SE GARANTICE A LA OFENDIDA LA DESIGNACION DE UN APODERADO Y QUE SEA RECONOCIDA SU PERSONERIA PARA QUE PUEDA ACTUAR EN SU REPRESENTACION Y EJERZA PRERROGATIVAS PROCESALES. NO PROCEDEN RECURSOS.			2018-11-13
2018-11-13	Regreso al Centro De Servicios	13/11/2018 INGRESA CARPETA AL CSJ DE CONVIDA PROVENIENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL . SE REMITE AL GRUPO DE REGISTRO			2018-11-13
2018-07-10	Envío Tribunal Superior- REALIZADO	Fecha Salida: 10/07/2018, Oficio: 9845 - Original enviado a: - 000 - PENAL - Tribunal Superior - BOGOTA, D.C. (CUNDINAMARCA			2018-07-10
2018-07-09	Envío a otro grupo- REALIZADO	09-07-2018 SE REMITE CARPETA POR GRUPO REGISTRO CONVIDA A GRUPO TRIBUNAL Y PRECLUSIONES FIN SURTIR TRAMITE APELACION SENTENCIA CONDENATORIA.-			2018-07-09
2018-07-05	Apelación (Art 176)-REALIZADO	05-07-2018 JDO 12 PMPAL CONOC. MEDIANTE AUTO DE LA FECHA CONCEDE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR APODERADO DE VICTIMA CONTRA LA SENTENCIA CONDENATORIA PROFERIDA A NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X COUTORAS LESIONES PERSONALES DOLOSAS, ORDENA REMISION A TRIBUNAL SUPERIOR EFECTO SUSPENSIVO.-			2018-07-09
2018-04-13	Aud Verificación de Preacuerdo (Art 351)-REALIZADO	13-04-2018 JDO 12 PMPAL CONOC. INSTALA, AVALA E IMPARTE APROBACION AL PREACUERDO SUSCRITO ENTRE LA FISCALIA Y ACUSADAS NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. FISCALIA SOLICITA SUSTENTA PETICION Y APORTA EMP. DEFENSA DE ACUERDO. ACUSADAS ACEPTAN ESTE LIBRES, CONSCIENTE Y VOLUNTARIAMENTE. DESPACHO ENUNCIA			2018-07-09

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		SENTIDO FALLO CONDENAOTIRO. CORRE TRASLADO ART. 447 CPP. FISCALIA SOLICITA SUSPENSION PARA TAL FIN. DESPACHO ACCEDE Y FIJA FECHA PARA CONTINUAR LA MISMA.- SIN RECURSOS. AUDIENCIA REALIZADA EN SALA 602 CONVIDA A LAS 11.57.-			
2018-04-13	Aud Preparatoria (Art 355)- REALIZADO	13-04-2018 JDO 12 PMPAL CONOC. INSTALA AUDIENCIA PREPARATORIA CONTRA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. FISCALIA SOLICITA VARIACION DE ESTA POR PREACUERDO, SUSTENTA PETICION Y APORTA EMP. DEFENSA DE ACUERDO. ACUSADAS ACEPTAN ESTE LIBRES, CONSCIENTE Y VOLUNTARIAMENTE. DESPACHO IMPARTE APROBACION AL MISMO. ENUNCIA SENTIDO FALLO CONDENAOTIRO. CORRE TRASLADO ART. 447 CPP. FISCALIA SOLICITA SUSPENSION PARA TAL FIN. DESPACHO ACCEDE Y FIJA FECHA PARA CONTINUAR LA MISMA.- SIN RECURSOS. AUDIENCIA REALIZADA EN SALA 602 CONVIDA A LAS 11.57.-			2018-07-09
2018-01-29	Aud Preparatoria (Art 355)-NO REALIZADO - DEFENSA	29-01-2018 JDO 12 PMPAL CONOC. NO INSTALA AUDIENCIA PREPARATORIA CONTRA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. POR CUANTO LA FISCALIA Y ACUSADOS VAN A PREACORDAR.- CONSTANCIA REALIZADA EN DESPACHO CONVIDA.-			2018-07-09
2018-07-06	Regreso al Centro De Servicios	06/07/2018 INGRESA CARPETA AL CSJ DE CONVIDA PROVENIENTE DEL JUZ 12 DE PMC. SE REMITE AL GRUPO DE REGISTRO			2018-07-09
2018-06-15	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	15-06-2018 JDO 12 PMPAL CONOC. CONDENA A NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X COUTORAS LESIONES PERSONALES DOLOSAS, 6 MESES 3 DIAS PRISION, MULTA 6.61 SMMLV. ACC. INH. DER. Y FUNC. PUBL. MISMO LAPSO PENA. CONCEDE CONDICIONAL PP 2 AÑOS, CAUCION 1SMMLV C/U Y COMPROM. ORDENA COMPULSA COPIAS ANTE FISC. GRAL NACION PAR QUE ESCUCHE EN DECLARACION Y SE ESTABLEZCA SI SE INCURRIO EN OTRA CONDUCTA DONDE LOS MENORES HUBIEREN RESULTADOS VICT. LIBRAR COMUNIC. ART. 166 CPP Y ENVIO JEPMS. APODERADO DE VICTIMA APELA Y SUSTENTO DENTRO DE LEY. AUDIENCIA REALIZADA SALA 602 CONVIDA A LAS 14.30.-			2018-05-29
	---	--- [ACTUACION RESTRINGIDA] ---			
2018-05-22	Aud Individualización pena y Sentencia (Art 447)	22-05-2018 JDO 12 PMPAL CONOC. INSTALA AUDIENCIA DE TRASLADO ART. 447 CPP A LAS PARTESA CONTRA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. RECONOCE PERSONERIA A APODERADO DE VICTIMA, QUIEN SOLICITA SE DECRETE NULIDAD DE AUDIENCIA ANTERIOR POR VULNERACION DEECHOS FUNDAMENTALES DE LA VICTIMA MENORES DE EDAD. DESPACHO SE PRONUNCIARA EN SENTENCIA. FISCLAIA Y DEFENSA PRESENTAN TRASLADO.- DESPACHO FIJA FECHA PARA LECTURA DE FALLO.- SIN RECURSOS.- AUDIENCIA REALIZADA EN CONVIDA SALA 802 A LAS 09.10.-			2018-05-11
2017-12-01	Aud Formulación de Acusación (Art 339)	01-12-2017 JDO 12 PMPAL CONOC. INSTALA, AVALA E IMPARTE APROBACION A LA AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION CONTRA NORMA CONSTANZA GALINDO GAMBA CC 52.481.807 Y LEIDY JOHANNA MORENO GALINDO CC 1.016.079.836 X LESIONES PERSONALES DOLOSAS. SIN OBSERVACIONES DE LAS PARTES.			2017-10-04

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		RECONOCE CALIDAD DE VICTIMA. CONCEDE TERMINO DE 3 DIAS A FISCALIA PARA TOTAL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO A DEFENSOR Y SEÑALA FECHA AUDIENCIA PREPARATORIA.- SIN RECURSOS.- AUDIENCIA REALIZADA EN SALA 201 CONVIDA A LAS 08.19.-			



Resultados encontrados 48

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Reporte Visitas](#)

Total de Visitantes: 1872681

Visitantes hoy: 9879

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 21/02/13 MES: 11 DÍA: 10			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 010 NOMBRE OFICINA: Depósitos Judiciales		NÚMERO DE OPERACIÓN: 274988973	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 1100012037015
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado 15 de Ejecución de Penas					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 110001600001720151219700	
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO: 52.912959	PRIMER APELLIDO: Sanchez		SEGUNDO APELLIDO: Andrea	NOMBRES: Ale Sandra
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO: 52.481807	PRIMER APELLIDO: Gamba		SEGUNDO APELLIDO: Norma	NOMBRES: Norma Constanza
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Alto a daños y perjuicios						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Norma Constanza Gamba G			C.C. O NIT No. 52481807	TELÉFONO 3214930697		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			BANCO	
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			BANCO	
IVA (3) \$ _____						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE: Norma Constanza Gamba G C.C.No. 52.481807 Bta.				

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 21/02/13 MES: 10 DÍA: 09			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 010 NOMBRE OFICINA: Depósitos Judiciales		NÚMERO DE OPERACIÓN: 273445669	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 1100014037015
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado 15 de Ejecución de Penas					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 110001600001720151219700	
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO: 52.912959	PRIMER APELLIDO: Sanchez		SEGUNDO APELLIDO: Andrea	NOMBRES: Ale Sandra
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP		NÚMERO: 52.481807	PRIMER APELLIDO: Gamba		SEGUNDO APELLIDO: Norma	NOMBRES: Norma Constanza
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Alto a daños y perjuicios						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Norma Constanza Gamba G			C.C. O NIT No. 52481807	TELÉFONO 3214930697		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			BANCO	
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____			BANCO	
IVA (3) \$ _____						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE: Norma Constanza Gamba G C.C.No. 52.481807				

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO: 14 JUN 2023		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO: 010 NOMBRE OFICINA: Depositos Judiciales		NÚMERO DE OPERACIÓN 266559766	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1110012037015	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado 15 de ejecución de penas				NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 11001600001720151219700		
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NIUP		NÚMERO 52912959	PRIMER APELLIDO Sanchez			SEGUNDO APELLIDO Andrea
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I. 2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NIUP		NÚMERO 52481807	PRIMER APELLIDO Norma			SEGUNDO APELLIDO Constanza
NOMBRES Sanchez Andrea Ale Sandra Norma Constanza Galindo Gamba						
CONCEPTO <input type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES <input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA <input checked="" type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) <input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) <input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES <input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL <input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Abono a días y perjuicios.						
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 80.000		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE NORMA CONSTANZA GALINDO		C.C. O NIT No. 52481807	TELÉFONO 3214930697			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 80.000		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____				
COMISIONES (2) \$ _____		<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO <input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL No. CHEQUE _____ <input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO <input type="checkbox"/> AHORRO <input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____				
IVA (3) \$ _____		<input type="checkbox"/> CORRIENTE No. CUENTA _____				
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 80.000		NOMBRE DEL SOLICITANTE Norma Constanza G C.C.No. 52481807				

OFICINA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD - NIT. 800.037.800-8
 OPERACIONES JUDICIALES
 VALOR: \$ 80.000,00
 NOMBRE DEL DEPOSITANTE: NORMA CONSTANZA GALINDO
 VALOR DEL DEPÓSITO: \$ 80.000,00
 FECHA DE DEPÓSITO: 14 JUN 2023
 OFICINA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD - NIT. 800.037.800-8

OFICINA DE OPERACIONES Y CONTABILIDAD - NIT. 800.037.800-8